

JURISDICCION 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, durante 2005 continuará diseñando, proponiendo y ejecutando políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer la eficiencia de los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de los objetivos.

Asimismo, intervendrá en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

En este marco, la política presupuestaria para el año 2005 prevé:

- Continuar con las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la estructuración de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas.
- Afianzar y ampliar las acciones de planeamiento y control estratégico de las políticas públicas en general, y de las sociales en particular.
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones que favorezcan procesos de mejora continua y el compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto al dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas tendientes a una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público.
- Diseñar e implementar la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos mediante el desarrollo de los planes de formación.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación y a la transparencia de la gestión pública.
- Elaborar y proponer los lineamientos básicos para la reforma política incluyendo, entre otros temas, los referidos a la organización, funcionamiento y financiación de los partidos

políticos; al sistema electoral; a los mecanismos de control ciudadano en materia electoral; etc.

- Analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos, así como una eficiente distribución de los mismos.
- Desarrollar e instrumentar mecanismos de coordinación institucional, nacional y sectorial relativos tanto a la eficiencia en la recaudación como a la evaluación de la calidad del gasto.
- Coordinar las políticas de la administración vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno.
- Implementar los sistemas de priorización, coordinación, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos con financiamiento de organismos internacionales de crédito.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas vinculadas a los medios de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, así como aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Asistir a deportistas argentinos a fin de posibilitar su integración a la competencia de alto rendimiento, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo.
- Asistir a los jóvenes deportistas argentinos con proyección internacional futura favoreciendo el desarrollo de su potencial, con el objetivo de lograr una actuación relevante en los Juegos Olímpicos 2008 y en las demás competencias que se lleven a cabo durante el período 2005-2008 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).
- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento; la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros; y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional; incluyendo la asistencia necesaria

para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.

- Desarrollar los proyectos relativos al Censo del Deporte Federado y de Deportistas, al Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y/o Material Deportivo y al Registro Nacional de Clubes, entre otros, coadyuvando al adecuado cumplimiento de los fines de las Asociaciones Deportivas Provinciales y/o Regionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes junto a países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).
- Impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de la población en su conjunto, a través de estrategias de difusión que desalienten el sedentarismo y destaquen al deporte como una herramienta para el desarrollo personal y social y el mejoramiento de la calidad de vida.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>228.074.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>56.209.000</b>
Personal Permanente	39.264.326
Personal Temporario	631.231
Servicios Extraordinarios	1.333.366
Asignaciones Familiares	261.281
Asistencia Social al Personal	113.333
Gabinete de autoridades superiores	2.076.256
Personal contratado	12.529.207
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.054.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	123.274
Textiles y Vestuario	95.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	438.957
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	805.177
Productos de Minerales No Metálicos	20.500
Productos Metálicos	28.028
Otros Bienes de Consumo	1.532.670
<b>Servicios No Personales</b>	<b>134.252.000</b>
Servicios Básicos	5.146.216
Alquileres y Derechos	2.990.587
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.531.975
Servicios Técnicos y Profesionales	11.887.476
Servicios Comerciales y Financieros	3.756.437
Publicidad y Propaganda	88.636.850
Pasajes y Viáticos	5.325.415
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	944.250
Otros Servicios	9.032.794
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.571.000</b>
Construcciones	2.595.000
Maquinaria y Equipo	1.804.577
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	101.290
Activos Intangibles	70.133
<b>Transferencias</b>	<b>29.988.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.790.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.053.000
Transferencias a Universidades Nacionales	27.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.250.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.608.000
Transferencias al Exterior	2.260.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		50.825.199
02	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23		8.397.856
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	22.085.584
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	99.996.311
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	4.901.050
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	823.158
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	19.303.321
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	21.741.521
<b>TOTAL</b>			<b>228.074.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	962	950	12	15.000	0	15.000

**CATEGORIA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

Subtotal Escalafón 165

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 319

TOTAL PROGRAMA 490

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.931.828
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	26.272.958
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	1.405.573
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	3.539.454
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	16.675.386
<b>TOTAL</b>			<b>50.825.199</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.825.199</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>35.169.119</b>
Personal Permanente	26.091.443
Servicios Extraordinarios	884.634
Asignaciones Familiares	131.811
Asistencia Social al Personal	55.501
Gabinete de autoridades superiores	947.856
Personal contratado	7.057.874
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.118.978</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44.002
Textiles y Vestuario	34.965
Productos de Papel, Cartón e Impresos	64.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	334.366
Productos Metálicos	14.985
Otros Bienes de Consumo	625.774
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.658.052</b>
Servicios Básicos	1.318.000
Alquileres y Derechos	474.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.146.498
Servicios Técnicos y Profesionales	3.033.958
Servicios Comerciales y Financieros	1.368.000
Pasajes y Viáticos	429.720
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	510.000
Otros Servicios	1.377.200
<b>Bienes de Uso</b>	<b>619.050</b>
Maquinaria y Equipo	525.595
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.302
Activos Intangibles	54.153
<b>Transferencias</b>	<b>2.260.000</b>
Transferencias al Exterior	2.260.000

CATEGORIA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23**

---

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	38
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	41
----------------	----

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	8.397.856
<b>TOTAL</b>			<b>8.397.856</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.397.856</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.130.878</b>
Personal Permanente	1.137.914
Servicios Extraordinarios	61.252
Asignaciones Familiares	3.900
Asistencia Social al Personal	6.500
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Personal contratado	1.424.816
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>802.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	55.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	205.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	170.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	292.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.303.978</b>
Servicios Básicos	900.000
Alquileres y Derechos	271.978
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.128.000
Servicios Técnicos y Profesionales	265.000
Servicios Comerciales y Financieros	255.000
Pasajes y Viáticos	280.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.000
Otros Servicios	1.084.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>161.000</b>
Maquinaria y Equipo	131.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000

**PROGRAMA 17**  
**MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la administración pública junto con el dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Las acciones a desarrollar durante el ejercicio 2005 estarán dirigidas a:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como, la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.
- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne el cambio cultural que implica la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Generar estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y dar un marco de transparencia en las contrataciones.
- Mejorar la seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	137
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	138
----------------	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	5.679.584
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	15.000.000
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	1.406.000
<b>TOTAL</b>			<b>22.085.584</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.085.584</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.747.717</b>
Personal Permanente	4.112.279
Servicios Extraordinarios	95.783
Asignaciones Familiares	35.522
Asistencia Social al Personal	7.725
Gabinete de autoridades superiores	135.408
Personal contratado	2.361.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>300.041</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.797
Otros Bienes de Consumo	245.994
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.902.846</b>
Servicios Básicos	551.902
Alquileres y Derechos	12.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	438.396
Servicios Técnicos y Profesionales	5.607.229
Servicios Comerciales y Financieros	1.070.000
Pasajes y Viáticos	3.069.476
Otros Servicios	4.153.105
<b>Bienes de Uso</b>	<b>134.980</b>
Maquinaria y Equipo	122.992
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.998
Activos Intangibles	9.990

PROGRAMA 19

**PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Los objetivos a desarrollar por este programa son los siguientes:

- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación social.
- Intervenir en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Entender en la administración de los bienes y recursos de las emisoras dependientes de la jurisdicción.
- Coordinar y controlar la gestión comunicacional de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del vocero presidencial.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	95
--------------------	----

PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Subtotal Escalafón	4
--------------------	---

TOTAL PROGRAMA	102
----------------	-----

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.996.311</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.249.311</b>
Personal Permanente	3.222.355
Servicios Extraordinarios	54.449
Asignaciones Familiares	28.668
Asistencia Social al Personal	7.591
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Personal contratado	439.752
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>293.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.028
Textiles y Vestuario	5.429
Productos de Papel, Cartón e Impresos	88.576
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.014
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.043
Otros Bienes de Consumo	115.410
<b>Servicios No Personales</b>	<b>91.225.000</b>
Servicios Básicos	491.847
Alquileres y Derechos	668.457
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
Servicios Técnicos y Profesionales	160.060
Servicios Comerciales y Financieros	663.437
Publicidad y Propaganda	88.636.850
Pasajes y Viáticos	529.235
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
Otros Servicios	6.489
<b>Bienes de Uso</b>	<b>176.000</b>
Maquinaria y Equipo	150.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	1.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.053.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.053.000

PROGRAMA 20

**CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR  
PUBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

En el año 2005 las acciones a desarrollar estarán dirigidas a:

- Formar a los funcionarios públicos del Estado Nacional asegurando la mejora de las competencias y el compromiso de los mismos mediante la capacitación.
- Redefinir y consolidar el Sistema Nacional de Capacitación, constituyendo una red de entidades de capacitación del Estado.
- Realizar una iniciativa para directivos públicos de excelencia en colaboración con distintas instituciones académicas del país y del exterior.
- Desarrollar la Red Institucional de Capacitación, con el sostenimiento en línea de la oferta de actividades de capacitación de las instituciones del Estado.
- Extender y profundizar la vinculación con los ámbitos académicos especializados en la administración pública mediante la realización de actividades conjuntas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	500
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	80
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	12
Formación de Formadores	Docente Capacitado	500

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	127	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO Subtotal Escalafón		15.000
TOTAL PROGRAMA	139	15.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.901.050</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.326.975</b>
Personal Permanente	3.469.940
Personal Temporario	631.231
Servicios Extraordinarios	161.800
Asignaciones Familiares	48.000
Asistencia Social al Personal	16.004
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>69.981</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.494
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.995
Otros Bienes de Consumo	28.492
<b>Servicios No Personales</b>	<b>462.124</b>
Servicios Básicos	284.467
Alquileres y Derechos	12.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	64.706
Servicios Técnicos y Profesionales	21.229
Pasajes y Viáticos	16.984
Otros Servicios	62.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>19.970</b>
Maquinaria y Equipo	9.990
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.990
Activos Intangibles	4.990
<b>Transferencias</b>	<b>22.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	22.000

**PROGRAMA 21**  
**ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO**  
**DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping, Ley N° 24.819, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan acciones educativas y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para los valores éticos y morales del deporte.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	6.400

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

8

TOTAL PROGRAMA

8

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidóping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	360.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	463.158
<b>TOTAL</b>			<b>823.158</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>823.158</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>433.158</b>
Personal Permanente	178.420
Asignaciones Familiares	3.000
Asistencia Social al Personal	6.512
Personal contratado	245.226
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>340.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	220.000
Otros Bienes de Consumo	95.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinaria y Equipo	50.000

## **PROGRAMA 22 FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION**

### **UNIDAD EJECUTORA COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyuvante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo.

A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, comprende el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, se pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na.), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	900
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	1.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	15.000
Organización de Juegos Deportivos	Participante	425.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	100.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	120.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	3.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

15

TOTAL PROGRAMA

15

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.615.321
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	13.558.000
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	500.000
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	3.630.000
<b>TOTAL</b>			<b>19.303.321</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.303.321</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>855.321</b>
Personal Permanente	323.493
Servicios Extraordinarios	21.308
Asignaciones Familiares	5.520
Asistencia Social al Personal	5.000
Personal contratado	500.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.000</b>
Otros Bienes de Consumo	10.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.700.000</b>
Servicios Básicos	250.000
Alquileres y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.550.000
Servicios Comerciales y Financieros	400.000
<b>Transferencias</b>	<b>14.738.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.880.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.250.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.608.000

**PROGRAMA 23**  
**DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO**  
**DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La esencia de este programa esta en la promoción del deporte federado y de alto rendimiento. Para ello se propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento dispone de la infraestructura apropiada para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando todas las manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas dada la necesidad de mantener los niveles alcanzados al momento, lo cual implica: capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, alojamiento y alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo, se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	150
Becas a Deportistas	Becario	500
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	70.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	42.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		29
TOTAL PROGRAMA		29

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Apoyo Técnico y Económico a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deporti	Dirección Nacional Técnico Deportiva	5.421.521
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	5.660.000
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - CENARD	Dirección Nacional Técnico Deportiva	8.065.000
<b>Proyectos:</b>			
03	Remodelación de Instalaciones del CENARD	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	678.852
04	Reposición Pista Principal de Atletismo del Ce.N.A.R.D	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.333.830
06	Infraestructura en Ce.N.A.R.D.	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	582.318
<b>TOTAL</b>			<b>21.741.521</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.741.521</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.296.521</b>
Personal Permanente	728.482
Servicios Extraordinarios	54.140
Asignaciones Familiares	4.860
Asistencia Social al Personal	8.500
Personal contratado	500.539
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>120.000</b>
Otros Bienes de Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.000.000</b>
Servicios Básicos	1.350.000
Alquileres y Derechos	1.300.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.450.000
Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
Pasajes y Viáticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
Otros Servicios	2.350.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.410.000</b>
Construcciones	2.595.000
Maquinaria y Equipo	815.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.915.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.910.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.000